Oferta Académica de Carreras

Licenciatura en Enfermería

Primer Ciclo

Título: Enfermero/a Universitario.

Duración: Dos años y medio (2 y ½)

Para ingresar a la Carrera de Enfermería es necesario tener aprobadas las asignaturas del Ciclo Básico Común (CBC)

"Introducción al Conocimiento de la Sociedad y del Estado" e

"Introducción al Pensamiento Científico"

Segundo Ciclo (2 modalidades)

1) Licenciatura en Enfermería (075)

Título: Licenciado/a en Enfermería

Duración: de un año y medio (1 y ½)

Como requisito previo para ingresar al Segundo Ciclo, se requiere:

- el título de Enfermero y
- la aprobación de la totalidad de las asignaturas correspondientes al Ciclo Básico Común. Son 4 materias a elegir entre:
- Química, -Psicología, -Sociología, Antropología, Economía, -Ciencias Políticas, Filosofía, Semiología, Matemática,
 - Biofísica, Biología Celular
- 2) Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular

Título: Licenciado/a en Enfermería

Duración: dos años (2)

Como requisito previo para ingresar se requiere

Incumbencias Profesionales y Funciones del Graduado

Plan de Estudio y Correlatividades

RIMER CI				
.:	Tendrá una duración de do	s y medio	(2,1/2) ar	los.
SIGNATUR	AS	100	HORAS	
		Teóricas-	Prácticas	-Totales
Primer Af	lo:	10011000		
	Anatomofisiología -	150		150
	. Química Biológica	40		40
	Física Biológica	40		40
	. Introducción a la En-			
	fermeria en Salud Pú-			
	blica	34		34
	·Introducción a las			
	Ciencias Psicosociales	54		54
	·Enfermería Médica I ·Deontología I	100	150	250
	Microbiología y Parasi	20		20
	tología y Parasi			
	Nutrición	24		24
	. Enfermería en Salud Pú	24		24
	blica I			
		24	40	64

Escaneado con CamScanner

Expte.Nº507.023



Majoridad de Aleman collece

acultad de Medicina

HORAS Teórica-Práctica-Totales

> 72 72 844

Introducción al Conocimiento		
Científico(*)	72	
Introducción al Conocimiento		
de la Sociedad y del Estado (*)	72	
	654	100

(*) Se aprobarán según lo establecido en la Resolución Nº 6/85 del H. Consejo Superior Provisorio, durante el Primer Ciclo de la Carre-ra.

Enfermería en Salud Materno In			
fantil	60	100 _	160
Psicología Evolutiva	30		30
Enfermería en Salud Mental	30		30
Enfermería en Salud Pública II	30	40	70
Enfermería Médica II	1.25	175.	300
Enfermería Quirúrgica	80	150	230
Dietoterapia	20_		20
	375	465	840
Percer Año - ler Semestre			
Enfermería Psiquiátrica	48	100	. 148
Deontología II	20		20
	24	60-	84
- Enfermeria Obstétrica			140
Enfermería Pediátrica	40	100	T-4-0
Enfermería Pediátrica Introducción a la Administra-	40	100	140
Enfermería Pediátrica	40	30	60
Enfermería Pediátrica Introducción a la Administra-			

60 60 60	60	120 60 60
 180	60	240
30		30
_	180	180 60

Escaneado con CamScanne

HORAS

Teóricas-Prácticas-Totales





Lacultad de Medicina

(

Enfermería Avanzada	100	160	260 30
Seminario Administración en Enfermería	100	100	200
Enfermería en Salud Pública III	100	100	200
Investigación II	40		40
Trabajo Científico			
137	400	360	760
del Segundo Ciclo	580	420	1.000

Total Horas del Segundo Ciclo Todas las asignaturas del Primer y Segundo Ciclo son con examen final .-

INSCRIPCION, EXAMENES Y PROMOCIONES

1.- Para inscribirse en el Primer Ciclo de la Carrera de Enfermería será necesario dar cumplimiento a las condiciones de admisibilidad es tablecidas por la Universidad de Buenos Aires.

2) - Podrán inscribirse en el Segundo Año, los alumnos que hayan aproba-do los exámenes finales de Introducción a la Enfermería en Salud Pú blica; Introducción a las Ciencias Psicosociales; Microbiología y / Parasitología; Anatomo-fisiología y Nutrición y tener la regulari-dad en Enfermería Médica I y Enfermería en Salud Pública I.-

La inscripción en el Tercer Año -ler, semestre- requerirá la aproba ción de todas las materias del Primer Año y los exámenes finales de Psicología Evolutiva y Dietoterapia y tener aprobados los trabajos prácticos de Enfermería en Salud Materno Infantil; Enfermería en Sa lud Mental; Enfermería Médica II y Enfermería Quirúrgica.

4.- Para inscribirse en el Segundo Ciclo (Tercer Año -2do.semestre) se requerirá:

a) Haber aprobado el Primer Ciclo.
b) Podrán inscribirse en el Segundo Ciclo los egresados con
título de Enfermero/a, de esta Universidad y otras Universidades Nacionales o Privadas reconocidas oficialmente, independientemente de la fecha de emisión de su títu lo.

c) Los egresados de Escuelas de Enfermería no Universitaria reconocidas oficialmente, con planes de estudios anterio res y posteriores a 1969, con estudios secundarios com-pletos, deberán realizar las asignaturas del Ciclo Básico Común en la Universidad de Buenos Aires:

- 1.- Introducción al Conocimiento Científico. 2.- Introducción al Conocimiento Científico de la Sociedad y el Estado. y en la Escuela de Enfermería:

 - Enfermería Médica II
 Enfermería en Salud Pública II
 Enfermería en Salud Mental
 Deontología II.
- Para inscribirse en el Cuarto Año, se deberá tener cursadas las siguientes asignaturas: Investigación I; Didáctica en Enferme-ría y Bioestadística.
- 6.- La condición de regular se obtendrá asistiendo al 80% de las ac tividades obligatorias de las asignaturas y aprobar los exáme-nes parciales, y la experiencia clínica. La regularidad se man-tendrá durante dos períodos lectivos sigurentes a aquel en que se curso la asignatura y el turno complementario de marzo co--/ rrespondiente al último de los períodos.
- El cuarto insuficiente en una asignatura implicará la pérdid / de la condición de regular en ella, no pudiendo rendir ningu a materia hasta tanto apruebe ésta. El alumno que hubiere sido // aplazado en una misma materia, tres (3) veces, podrá solicitir al Decano la constitución de una mesa especial.
- 8. El alumno deberá seguir, una vez inscripto en el correspondien-te año de la carrera, las siguientes correlatividades:
 - a) Para rendir Enfermería en Salud Pública I, deberá tener /// aprobada Introducción a la Enfermería en Salud Pública.-
 - (b) Para rendir Enfermería en Salud Materno Infantil I, deberá / tener aprobada Enfermería en Salud Pública I, Enfermería Mé-dica I y Nutrición.-
 - c) Para rendir Enfermería en Salud Mental, deberá tener aproba-da Introducción a las Ciencias Psicosociales.-
 - d) Para rendir Enfermería en Salud Pública II, deberá tener /// aprobada Enfermería en Salud Pública I.
 - Para tendir Enfermería Médica II, deberá tener aprobadas Enfermería Médica I, Microbiología y Parasitología; Anatomo-Fisiología, Física Biológica y Química Biológica.
 - f) Para rendir Enfermería Psiquiátrica, debe tenerse aproha-Enfermería en Salud Mental.-
 - g) Para rendir Psicología Evolutiva, debe tener apr inda I
- ducción a las Ciencias Psicosociales.
- h) Para rendir Deontología II, debe tenerse aprobada Deontol (ía I.
- Para rendir Enfermería Pediátrica, debe tenerse aprobadas enfer-mería en Salud Materno Infantil, Psicología Evolutiva y Enfermería Quirúrgica.
- (j) Para rendir Enfermería Obstétrica, debe tenerse aprobadas Enfer-mería en Salud Materno Infantil, Psicología Evolutiva y Enfermería Ouirúrgica. k) Para rendir Investigación I, debe tenerse aprobada Bioestadí ti-
- Para rendir Investigación II, debe tenerse aprobada Investiga--/ ción I.
- 11) Para rendir Dietoterapia, debe tener aprobada Nutrición.
- m) Para rendir Enfermería Quirúrgica, debe tenerse aprobada Enferme ría Médica II.
- n) Para cursar Enfermería Médica II, debe tenerse regular Enferme--ría Médica I.
- ñ) Para cursar Enfermería en Salud Pública II, debe tenerse regular Introducción a la Salud Pública.
- o) Para cursar Enfermería Quirúrgica, debe tenerse regular Enferme-ría Médica I y II.
 - Para cursar Enfermería Psiquiátrica, debe tenerse regular Enfermería en Salud Mental.
 - q) Para cursar Enfermería en Salud Pública II, debe tenerse regular Enfermería en Salud Pública I.
 - r) Para cursar Deontología II, dobe tenerse regular Deontología I.
 - s) Para cursar Investigación II, debe tenerse regular Bioestadísti-ca e Investigación I.
 - _t) Para cursar Enfermería en Salud Materno Infantil, debe tenerse / regular Enfermería Médica I.
 - u) Para cursar Administración en Enfermería, debe tenerse regular / Seminario.
 - v) Para cursar Enfermería en Salud Pública III, debe tenerse regu--lar Dinámica de Grupo y Didáctica 9.- Los exámenes finales serán teórico - prácticos, calificándose / de 0 a 10, considerándose aprobado con cuatro (4) puntos.
 - Podrán rendirse en calidad de "Libre" las siguientes asign ras: Anatomo-Fisiología; Química Biológica; Física Biológi

1. Asignaturas obligatorias por año de estudios

PRIMER AÑO
Primer Cuatrimestre
Sociología
Antropología
Psicología
Filosofia
Segundo Cuatrimestre
Investigación en Enfermeria
Enfermería en Cuidados Críticos
Liderazgo y Dinámica de Grupos en Enfermería
Metodología de la Enseñanza en Enfermería
Bioestadística
Ética y Socialización Profesional
Práctica Integrada
SEGUNDO AÑO
Gestión en Enfermería
Seminario en Salud Pública
Inglés Técnico
Informática
Taller de Investigación

b) Régimen de Correlatividades

Asignaturas	Correlatividades			
	Requisitos para cursar	Requisitos para rendir		
	PRIMER AÑO			
1- Sociología				
2- Antropología				
3- Psicología		-1 -1		
4- Filosofía				
5- Investigación en	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
Enfermeria				
6- Enfermería en Cuidados Críticos	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
7- Liderazgo y Dinámica de Grupos en Enfermería	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
8- Metodología de la Enseñ anza en En fermería	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
9- Bioestadística	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
10- Ética y Socialización Profesional	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
11- Práctica Integrada	1 a 4 regulares	1 a 4 aprobadas		
The same of the sa	SEGUNDO AÑO			

12- Gestión en Enfermería	1 a 11 regulares	1 a 11 aprobadas
13- Seminario en Salud Pública	1 a 11 regulares	1 a 11 aprobadas
14- Inglés Técnico	1 a 11 regulares	1 a 11 aprobadas
15- Informática	1 a 11 regulares	1 a 11 aprobadas
16- Taller de Investigación	1 a 11 regulares	1 a 11 aprobadas

La Escuela de Enfermería ha adoptado el perfil e incumbencias que oportunamente fueran discutidos en la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA 1989).

Perfil del Enfermero/a

Es un profesional que ha adquirido competencia científica y técnica para dar cuidados y ayuda al individuo, familia y comunidad, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal.

Aplica cuidados de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención en individuos sanos y enfermos, promoviendo el autocuidado e independencia precoz; en una relación interpersonal de participación mutua que asegure el respeto por la individualidad y dignidad personal de aquellos bajo su cuidado.

Administra servicios de enfermería hospitalarios de menor complejidad y de comunidad; colabora en investigaciones en enfermería y otras relacionadas con el área de salud y participa en la educación para la salud.

Se preocupa por su continuo crecimiento y desarrollo personal y profesional.

Perfil del Licenciado/a Enfermería:

Es un profesional que ha obtenido el primer grado académico en la formación universitaria, adquiriendo competencia científica y técnica para ofrecer, dirigir y evaluar la atención de enfermería al individuo, familia y comunidad, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal, adecuados conocimientos en las áreas profesional, biológica, psicosocial y humanística, entrenado en las técnicas específicas en el marco de desarrollo científico y tecnológico de las ciencias y del país.

Aplica cuidados de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención en un individuo sano y enfermo, incluyendo situaciones de

emergencia y de alta complejidad, promoviendo el autocuidado e independencia precoz a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano, mediante el análisis de la situación y aplicación del juicio crítico, en una relación interpersonal de participación mutua, que asegure el respeto por la individualidad y dignidad personal de aquellos bajo su cuidado.

Administra servicios de enfermería hospitalarios en los distintos niveles de complejidad y comunitario; tomando decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, basadas en su capacidad de observación, análisis reflexivo y juicio crítico.

Planea y dirige programas de formación y educación continua para las distintas categorías de personal de enfermería y participa en la capacitación sobre aspectos de salud de los recursos humanos del sector, así como de otros sectores, como también la comunidad.

Promueve y participa en investigaciones, divulga y aplica resultados a fin de contribuir a mejorar la atención de enfermería y el desarrollo profesional.